

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	04	05	2015	2943	2931
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		42608		1339



Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1716156995 SIGCHA ORRICO MARIA ALEJANDRA					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	971.25
TOTAL PRESUPUESTARIO										971.25
IVA										0.00
SUB - TOTAL										971.25
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										971.25

SON: NOVECIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON 25/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO - SIGCHA ORRICO MARIA ALEJANDRA ASESOR 3 COMISION ROMA ITALIA 6-8/05/2015 Y 11/05/2015 ASISTIR EN CALIDAD DE DELEGADA DEL INPC A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA CELEBRAR EL 20 ANIVERSARIO DE LA CONVENCIÓN DE UNIDROIT CP 12

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 04/05/2015	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	04	05	2015
				2943 2931
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		42608
				No. Expediente
				1339

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1716156995	SIGCHA ORRICO MARIA ALEJANDRA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 04/05/2015	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

DEC. 2913

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	04	05	2015
Unid. Desc:	0000	No. CUR	2931		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	42608	1339	

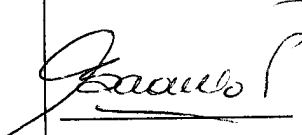
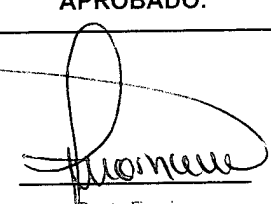
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1716156995	SIGCHA ORRICO MARIA ALEJANDRA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	971.25
TOTAL PRESUPUESTARIO										971.25
IVA										0.00
SUB - TOTAL										971.25
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										971.25

SON: NOVECIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON 25/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- SIGCHA ORRICO MARIA ALEJANDRA ASESOR 3 COMISION ROMA ITALIA 6-8/05/2015 Y 11/05/2015 ASISTIR EN CALIDAD DE DELEGADA DEL INPC A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA CELEBRAR EL 20 ANIVERSARIO DE LA CONVENCION DE UNIDROIT CP 12

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 04/05/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

Recibido
04-05-15
10:35

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	04	05	2015	2931
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		42608	1339

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1716156995 SIGCHA ORRICO MARIA ALEJANDRA					

DEDUCCIONES

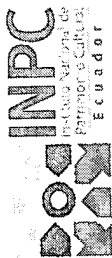
DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 04/05/2015</p>	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Funcionario Responsable</p>	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Director Financiero</p>

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PLANILLA DE LIQUIDACION DE VALORES DE VIATICOS, MOVILIZACION Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR

FECHA: 30/04/2015


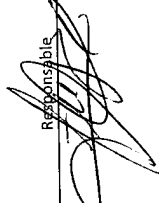


NOMBRES	CARGO	GRADO	Nro. DIAS	DESDE	HASTA	b	b*	c	d = (a x b x c) + b*	e = (%d)	SUBSISTENCIA	g = (d + e + f)
						TABLA DE VIATICO (Art.4,7,8, Reglamento R.O. 2 de 12/08/2009)	Gastos Representación (Art. 15 del Reglamento)	COEFIC. PAIS	VALOR DEL VIATICO	MOVILIZACION	VALOR A RECIBIR	
SIGCHA ALEJANDRA	ASESOR 3	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR 4	3	06/05/2015	08/05/2015	185,00		1,5			832,50	
1716156895			1	11/05/2015				1,5			138,75	
TOTAL PLANILLA DE PAGO												971,25

DESTINO DE LA COMISION: Roma- Italia
 OBSERVACIONES: No se cancela viaticos de los días 9 y 10 en razon de que la servidora cancelara los mismos por cuenta de ella.

APLICACIÓN BASE LEGAL: De conformidad al Suplemento del Registro Oficial N: 392 del 24 de febrero del 2011 según el Acuerdo N: MRL-2011-00051 del Ministerio de Relaciones Laborales

DESCRIPCION: Asistir en calidad de Delegada del INPC a la Conferencia Internacional para celebrar el 20mo Aniversario de la Convencion de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilícitamente que se llevara a cabo en Roma

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Contabilidad	Control Previo
Tesorería	
 Responsable	 Responsable

Elaborado por: Flor Guaman

1921
723

RECIBIDO PRESUPUESTO

Hora: 8:22
 Firma: 



Ministerio
de Relaciones
Laborales

SOLICITUD DE VIÁTICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. SOLICITUD: **SV-DAJ-INTER-2015-01** FECHA DE LA SOLICITUD (29-04-2015)

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR
VIÁTICOS **MOVILIZACIONES** **SUBSISTENCIAS** **Alimentación**

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:
SIGCHA ORRICO MARÍA ALEJANDRA

PUESTO:
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA (E)

CIUDAD-PAÍS:
ROMA-ITALIA

NOMBRE DE LA UNIDAD DE LA O EL SERVIDOR:
DIRECCIÓN JURÍDICA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa): **05/05/2015** HORA SALIDA (hh:mm): **12H00**

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa): **12/05/2015** HORA LLEGADA (hh:mm): **21h00**

(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN
ABG. MARÍA ALEJANDRA SIGCHA ORRICO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CUMPLIRSE:
 Con respecto a la invitación realizada por la UNIDROIT, asistir en calidad de delegada del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, a la Conferencia Internacional para celebrar el 20mo. Aniversario de la Convención de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilícitamente, la misma que tendrá lugar en Roma.
 Con la asistencia a esta Conferencia, se busca re afianzar la posición del Ecuador frente a las políticas del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, con el fin de conocer la posición de los países que ha suscrito la Convención como un mecanismo de recuperación ágil oportuna de los bienes que han sido expoliados.
 *Llego a la ciudad de Roma el día 6 de Mayo de 2015, a las 18h20
 * El día 7 de Mayo de 2015, en horas de la mañana se llevará a cabo la Reunión en la Embajada de Italia, para revisar el "CASO SPEZIA", respecto a la revisión del pago de honorarios al abogado, en horas de la tarde se realizarán los trámites y actividades previas a la realización de la Conferencia, como es la entrega de las credenciales respectivas para el evento.
 * El día 8 de Mayo en el Museo Capitolin, en la Sala Pietro da Cortona, se llevará a cabo la Conferencia Internacional, la cual dará inicio a las 9h15, y durará hasta las 18h00 aproximadamente. A las 19h00 se llevará a cabo el encuentro entre el Secretario de la UNIDROIT y el Embajador de Brasil, además de otros países invitados, en el cual también debe estar presente la comisión.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
aéreo	IBERIA	QUITO-MADRID	05/05/2015	20H35	06/05/2015	13H55
aéreo	IBERIA	MADRID-ROMA	06/05/2015	15H55	06/05/2015	18H20
aéreo	IBERIA	ROMA-MADRID	11/05/2015	20H20	11/05/2015	22H55
aéreo	IBERIA	MADRID-QUITO	12/05/2015	12H35	12/05/2015	17H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA: **AHORROS** NO DE CUENTA: **12005421514** NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA: **BROUBANCO**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE: *[Firma]* FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: *[Firma]*

NOMBRE: **ABG. MARÍA ALEJANDRA SIGCHA** NOMBRE: **MGS LUCIA CHIRIBOGA**

JEFE/AE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD: **MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO/A**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: *[Firma]* FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: *[Firma]*

NOMBRE: **MGS LUCIA CHIRIBOGA** NOMBRE: **MGS LUCIA CHIRIBOGA**

NOTA: De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. El informe de cumplimiento de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplidos dichos servicios.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
 Nombre: *[Firma]*
 No. Trámite: **1500 3060-115**



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 42608

Fecha de Autorización: Jueves, 30 de Abril de 2015

Información General

Fecha Envío: Lunes, 27 de Abril de 2015
Institución: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Departamento: 0103 Dirección de Asesoría Jurídica - Matriz
Nombre de funcionario: María Alejandra Sigcha Orrico
Número de cédula: 1716156995
Tipo de Cargo: FUNCIONARIO ECUADOR
Cargo: Directora de Asesoría Jurídica
Número telefónico: 02-254-3527
Dirección electrónica: maria.sigcha@inpc.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador
Lugar de destino: Roma - Italia
Fecha de salida: 2015-05-06
Fecha de retorno: 2015-05-11
Motivo: Reunión Oficial
Tipo Financiamiento: Parcial (Estado/Personal/Organización Anf.)
Objetivos del viaje: Con respecto a la invitación realizada por la UNIDROIT, asistir en calidad de delegada del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, a la Conferencia Internacional para celebrar el 20mo. Aniversario de la Convención de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilícitamente, la misma que tendrá lugar el 8 de Mayo en Roma.



Resultado esperado del viaje: Con la asistencia a esta Conferencia, se busca re afianzar la posición del Ecuador frente a las políticas del Trafico Ilícito de Bienes Culturales, con el fin de conocer la posición de los países que ha suscrito la Convención como un mecanismo de recuperación ágil oportuna de los bienes que han sido expoliados.

Ruta aérea: QUITO - GUAYAQUIL- MADRID- ROMA
ROMA-MADRID-GUAYAQUIL- QUITO.

Financiamiento: El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, se hará cargo del pago de viáticos y pasajes, durante los días del 6 al

Documento firmado electrónicamente

Sra. Mgs.Lucia Fernanda Chiriboga Vega
Directora Ejecutiva

Memorando Nro. 0128-DAJ-2015-INPC

Quito, D.M., 30 de abril de 2015

PARA: Sra. Angelita Del Pilar Suasnavas Flores
Directora Administrativo Financiero

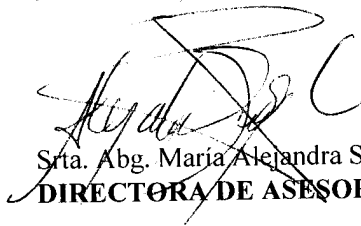
ASUNTO: ACLARACION VIATICOS

De mi consideración:

Con respecto a la invitación realizada por la UNIDROIT, y mi asistencia en calidad de delegada del INPC, y luego de dar cumplimiento a la agenda programada, me permito informarle que los días 9 y 10 de mayo de 2015, serán cubiertos en su totalidad por mi persona.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,


Sra. Abg. María Alejandra Sigcha Orrico
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

tp



AUTORIZADO
DIR. JURIDICA
DO. M. A. FIGUEROA

Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

23-04-2015

Oficio Nro. MREMH-DCA CDS DH-2015-0214-O

Quito, 15 de abril de 2015

Asunto: Conferencia Internacional para celebrar el 20 aniversario de la Convención de UNIDROIT

Señora Doctora
Veronica Del Pilar Paez Valarezo
Directora de Regulación y Control
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Señora Magíster
Lucia Fernanda Chiriboga Vega
Directora Ejecutiva
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
En su Despacho

En relación con el tema del epígrafe y en referencia al Memorando Nro. MREMH-EECUITALIA-2015-0224-M, remitió por la Embajada de Ecuador en Italia en el cual informa sobre la Nota Verbal DC8/137 del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT, por sus siglas en inglés), relativa a la Conferencia Internacional para celebrar el 20mo. Aniversario de la Convención de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilícitamente, la misma que tendrá lugar el próximo 8 de mayo en Roma.

Al respecto, sírvanse analizar en la próxima reunión del Comité Técnico de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, la posibilidad de asistir y representar al país en dicho encuentro. Asimismo, agradeceré se me informe desde la Secretaría del Comité la respuesta que deberé transmitir a la Embajada de Ecuador en Italia.

Para su consideración, adjunto el programa del evento y el formulario de registro que indica que la inscripción para dicha actividad deberá ser realizada hasta el próximo 24 de abril.

Asimismo, aprovecho la oportunidad para mencionar que en el Memorando 0224, informa que se ha delegado un funcionario de la Embajada de Ecuador en Italia para asistir a dicha Conferencia.

Atentamente,

Atentamente
23/04/15
160-17



Oficio Nro. MREMH-DCA CSDH-2015-0214-O

Quito, 15 de abril de 2015

Documento firmado electrónicamente

Srta. Lcda. Evans Lorena Herrera Gonzalez
**DIRECTORA DE COORDINACIÓN DE ASUNTOS CULTURALES
DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS**

Referencias:

- MREMH-EECUITALIA-2015-0224-M

Anexos:

- formulario_de_registro.doc
- MREMH-EECUITALIA-2015-0224-M-1.pdf
- nv_ecuador.pdf
- unidroit_-_programa_8_may_2015.pdf

Copia:

Señor Abogado
Edgar Sebastián Gonzalez Andrade
Subsecretario de Gestión y Eficiencia Institucional (E)
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO

Señora Abogada
Helena Del Carmen Yáñez Loza
Directora de Sistema de Naciones Unidas, Encargada

Señor Licenciado
César Humberto Molina Cuesta
Director de Riesgos del Patrimonio Cultural
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Señor Embajador
Juan Fernando Holguín Flores
Embajador del Ecuador en Italia

Señor Magíster
Pablo Antonio Castañeda Rodríguez
Director de Relaciones Internacionales y Cooperación Cultural
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

da

Edgar Pazmiño

De: Palmarvoyages - Counter <counter@palmarvoyages.com>
Enviado el: viernes, 24 de abril de 2015 20:41
Para: 'Edgar Polo Pazmiño Morales'
Asunto: {Disarmed} ETKT SIGCHA/ALEJANDRA MRS 05MAY2015 UIO MAD

Importancia: Alta

PALMAR VOYAGES
ALEMANIA 575 (N31-77)
QUITO
ECUADOR
TELEFONO: 593 2 2569809
FAX: 593 2 2506915
E-MAIL: COUNTER@PALMARVOYAGES.COM

CODIGO DE RES.: 42D4SQ
FECHA: 24 ABRIL 2015
SIGCHA/ALEJANDRA MRS

VUELO IB 6454 - IBERIA MAR 05 MAYO 2015

SALIDA: QUITO, EC (MARISCAL SUCRE INTL) 05 MAY 20:35
LLEGADA: MADRID, ES (ADOLFO SUAREZ BARAJAS), TERMINAL 4S - 06 MAY 13:55
T4S
LOCALIZADOR AEROLINEA: IB/JVST3
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (P) DURACION: 10:20

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
COMIDA: CENA/DESAYUNO
SIN PARADAS QUITO A MADRID
OPERADO POR: IBERIA, IB
EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A340-500

VUELO IB 3236 - IBERIA MIE 06 MAYO 2015

SALIDA: MADRID, ES (ADOLFO SUAREZ BARAJAS), TERMINAL 4 - 06 MAY 15:55
T4
LLEGADA: ROME, IT (FIUMICINO), TERMINAL 3 06 MAY 18:20
LOCALIZADOR AEROLINEA: IB/JVST3
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (P) DURACION: 02:25

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
COMIDA: COMIDA Y BEBIDA DE PAGO
SIN PARADAS MADRID A ROME
OPERADO POR: IBERIA, IB
EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A321

VUELO IB 3235 - IBERIA LUN 11 MAYO 2015

SALIDA: ROME, IT (FIUMICINO), TERMINAL 3 11 MAY 20:20
LLEGADA: MADRID, ES (ADOLFO SUAREZ BARAJAS), TERMINAL 4 - 11 MAY 22:55
T4
LOCALIZADOR AEROLINEA: IB/JVST3
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (P) DURACION: 02:35

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
COMIDA: COMIDA Y BEBIDA DE PAGO
SIN PARADAS ROME A MADRID
OPERADO POR: IBERIA, IB
EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A319

VUELO IB 6453 - IBERIA MAR 12 MAYO 2015

SALIDA: MADRID, ES (ADOLFO SUAREZ BARAJAS), TERMINAL 4S - 12 MAY 12:35

T4S
LLEGADA: QUITO, EC (MARISCAL SUCRE INTL) 12 MAY 17:00
LOCALIZADOR AEROLINEA: IB/JVST3
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (P) DURACION: 11:25

EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
COMIDA: APERITIVO/ALMUERZO
SIN PARADAS MADRID A QUITO
OPERADO POR: IBERIA, IB
EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A340-600

BILLETE(S) AEREO(S)

BILLETE: IB/ETKT 075 9065767425 POR SIGCHA/ALEJANDRA MRS PP 1716156995

INFORMACION GENERAL

CAMBIOS APLICA PENALIDAD + DIF. TARIFA AEREA
NO PERMITE CAMBIOS EN CASO DE NO SHOW
BOLETO AEREO NO ENDOSABLE, NO REEMBOLSABLE

LE RECORDAMOS PRESENTARSE 3 HORAS
ANTES DEL VUELO EN EL AEROPUERTO
DOCUMENTOS Y VISAS NECESARIOS
SERAN RESPONSABILIDAD DEL PASAJERO
AL ACEPTAR ESTE ITINERARIO QUEDA CONSTANCIA
QUE LAS FECHAS DE VIAJE Y VUELOS ESTAN CORRECTOS
PALMAR VOYAGES AGRADECE SU PREFERENCIA
*****FELIZ VIAJE*****

Saludos cordiales,

Viviana Zapata
Counter Nacional e Internacional



Alemania N31-77 y Mariana de Jesús
Tel.: (02) 2556-451 / 2556-593 / 2543-669 / 2223-196

Fax: (02) 2506-915 Cel. Movistar: 09-9893 0267

E-mail: counter@palmarvoyages.com

E-mail: palmarvoyages.counter@gmail.com

SKYPE: palmarvoyages.counter

WEB: MailScanner has detected a possible fraud attempt from "www.toursenecuador.com" claiming to be
www.palmarvoyages.net

Quito - Ecuador



Por cada tonelada de papel que se recoge y se recicla se ahorran 140 litros de petróleo, 50.000 litros de agua y la emisión de 900 kilos de CO2. No imprimas, si no es necesario.

--
This message has been scanned for viruses and



Voucher de Asistencia en Viaje

PALMARVOYAGES
 ALEMANIA N31-77 Y MARIANA DE JESUS, 3177 -
 NORTE - QUITO - PICHINCHA -
 ventas1@palmarvoyages.com

PLAN: SEGURVIAJE EUROSCHENGEN

INFORMACIÓN DEL VOUCHER
 Pasajero: SIGCHA ORRICO, MARIA ALEJANDRA
 Fecha de nacimiento: 24/05/1983
 Fecha de Emisión: 24/04/2015
 INICIO VIGENCIA: 05/05/2015
 FIN VIGENCIA: 12/05/2015
 No. DIAS: 8

Voucher: 152953129

FILE: Viviana Zapata
 DNI: 1716156995
 E-mail:

ORIGEN: PICHINCHA
 DESTINO: ITALIA - COMUNIDAD SCHENGEN

Resumen de Coberturas y límites:

Asistencias	Límite	Asistencias	Límite
ASISTENCIA PSICOLOGICA TELEFONICA PREVIA AL VIAJE	SI	ASISTENCIA MÉDICA NUTRICIONAL (PREVIA AL VIAJE)	SI
ASISTENCIA MUNDIAL 24 HORAS - 365 DÍAS	Mas de 40 centrales PROPIAS de asistencia	ASISTENCIA MÉDICA GLOBAL	Hasta € 105,000
GASTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS POR ACCIDENTE	Hasta € 35,000	GASTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS POR ENFERMEDAD	Hasta € 35,000
GASTOS DE REPATRIACIÓN SANITARIA EN CASO DE ACCIDENTE O ENFERMEDAD	Hasta € 35,000	ASISTENCIA MEDICA POR PREEEXISTENCIA DE URGENCIA	Hasta € 750
GASTOS POR MEDICAMENTOS	Hasta € 1,700	GASTOS DE ODONTOLOGIA DE EMERGENCIA	Hasta € 300
REEMPLAZO DE PROTESIS DENTAL	Hasta € 500	GASTOS DE REPATRICION FUNERARIA	Sin Límite
PROTECCION DE LENTES	Hasta € 100	ENVIO DE MEDICAMENTOS	SI
ALO DOCTOR (CÓNYUGE E HIJOS MENORES DE 18 AÑOS EN ECUADOR)	Sin Límite	GASTOS DE HOTEL POR CONVALECENCIA	Hasta € 600 (€ 80 x día)
VIAJE DE UN ACOMPAÑANTE	boleto aéreo	GASTOS DE ESTANCIA DEL ACOMPAÑANTE	Hasta € 600 (€ 80 x día)
CUIDADO DE UN MENOR EN CASO DE EMERGENCIA	SI	INTERRUPCION DEL VIAJE POR FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR	boleto aéreo
INTERRUPCION DEL VIAJE POR NACIMIENTO DE UN FAMILIAR	boleto aéreo	INTERRUPCION DEL VIAJE POR SINIESTRO GRAVE EN EL DOMICILIO (INCENDIO O ROBO)	boleto aéreo
REGRESO ANTICIPADO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE (DEL TITULAR)	Diferencia de tarifa	ASISTENCIA MONETARIA POR DEMORA O CANCELACION DE VUELOS	Hasta € 150
COMPENSACIÓN POR CANCELACION DE VIAJE (COMPRA 7 DÍAS ANTES)	Hasta € 900	LOCALIZACIÓN Y ENTREGA DE EQUIPAJE	SI
ASISTENCIA MONETARIA POR DEMORA DE EQUIPAJE A PARTIR DE LAS 24 HORAS	Hasta € 400 presentar facturas	ASISTENCIA MONETARIA POR DEMORA DE EQUIPAJE A PARTIR DE LOS 8 DÍAS	Hasta € 800 presentar facturas
COMPENSACIÓN COMPLEMENTARIA POR PÉRDIDA DE EQUIPAJE	Hasta € 1,200 (€30/kg máximo 40 kg) complementario a la línea aérea	ASISTENCIA LEGAL EN CASO DE ACCIDENTES	Hasta € 4,000
ADELANTO DE FIANZAS	Hasta € 10,000	TRANSMISION MENSAJES URGENTES	SI
TRANSFERENCIA DE FONDOS	Hasta € 2,500	ASISTENCIA EN CASO DE ROBO O EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS	SI
LIMITE EDAD	Hasta 70 años	PLAN FAMILIA	Si aplica
DEDUCIBLE Y COPAGO	NO	VALIDEZ TERRITORIAL	Comunidad Schengen
TERAPIAS DE RECUPERACION FÍSICA EN ECUADOR	Gastos hasta 5 sesiones en caso de accidentes ocurridos durante el via	ORIENTACIÓN MÉDICA PARA ENFERMEDADES INFECCIOSAS CONTRAÍDAS EN EL VIAJE	Hasta 30 días después del viaje

Este cuadro de Coberturas representa un resumen de coberturas, requisitos y condiciones generales que se encuentran disponibles en el sitio <https://www.segurviaje.com.ec>

Ante cualquier emergencia comuníquese las 24 horas, los 365 días del año por cobro revertido e informe:

1. Nombre Completo, 2. N° Voucher ou N° de Cédula de Identidad, 3. Motivo de la llamada, 4. Lugar y teléfono donde se encuentre

(593-2) - 39 88 311 / 312 SEGURVIAJE - Asistencia en Viaje para todo el Mundo.

Los cambios de fecha y anulaciones se deben solicitar mínimo 24 horas antes de iniciar la vigencia del voucher. Una vez comenzada la vigencia no se permite ningún cambio inclusive con documentos justificados. Solo se permiten anulaciones por negación de visa (con carta de negación) o por enfermedad (con certificado médico).

DNI
 INFORMACIÓN DEL VOUCHER



Quito, 24 de Abril del 2015

Para: Mgs. Lucia Chiriboga Vega
DIRECTOR EJECUTIVA INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De: Abg. María Alejandra Sigcha
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA ENCARGADA

Asunto: Informe de Justificación

ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. MREMH-DCACSDH-2015-0214-O, de fecha 15 de abril de 2015, la Lcda. Evans Lorena Herrera, Directora de Coordinación de Asuntos Culturales Desarrollo Social y Derechos Humanos, solicita a la Mgs. Lucía Chiriboga se le informe la posibilidad que un delegado del INPC asista a la Conferencia Internacional para celebrar el 20mo. Aniversario de la Convención de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilícitamente, la misma que tendrá lugar el próximo 8 de Mayo en Roma.

Mediante Oficio No. 0436-DE-2015-INPC, de fecha 24 de Abril de 2015, la Mgs. Lucía Chiriboga, Directora Ejecutiva del INPC, delega a la Abg. María Alejandra Sigcha Directora de Asesoría Jurídica (E) a fin de que comparezca a la Conferencia Internacional para celebrar el 20mo. Aniversario de la Convención de UNIDROIT.

DESTINO

La Conferencia Internacional para celebrar el 20mo. Aniversario de la Convención de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilícitamente, se llevará a cabo en Italia Roma, el 7 y 8 de Mayo de 2015.

MOTIVO DEL VIAJE Y RESULTADOS ESPERADOS

Con respecto a la invitación realizada por la UNIDROIT, asistir en calidad de delegada del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, a la Conferencia Internacional para

celebrar el 20mo. Aniversario de la Convención de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilícitamente, la misma que tendrá lugar el 8 de Mayo en Roma.

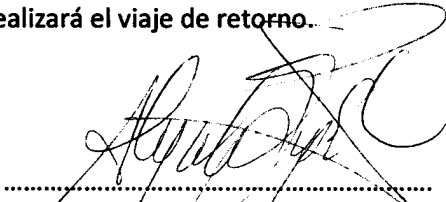
Con la asistencia a esta Conferencia, se busca re afianzar la posición del Ecuador frente a las políticas del Trafico Ilícito de Bienes Culturales, con el fin de conocer la posición de los países que ha suscrito la Convención como un mecanismo de recuperación ágil oportuna de los bienes que han sido expoliados.

NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS

A la Conferencia Internacional para celebrar el 20mo. Aniversario de la Convención de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilícitamente, solo asistiré yo Abg. María Alejandra Sigcha, como Directora de Asesoría Jurídica del INPC.

NÚMERO DE DÍAS DE VIAJE

- El viaje se realizará del 6 al 12 de Mayo.
- Los días 5 y 6 corresponden a viaje de Quito a Roma, el día 7 de Mayo corresponde a la realización de los trámites previos a la Conferencia y el día 8 a la Asistencia a la misma.
- El día 9 y 10 serán cubiertos por quien suscribe
- El día 11 y 12 se realizará el viaje de retorno.



.....
Abg. MARÍA ALEJANDRA SIGCHA
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA (E)

UNIDROIT



CONVENTION
ON STOLEN OR
ILLEGALLY
EXPORTED
CULTURAL
OBJECTS

20 YEARS LATER

Rome, 8 May 2015

Musei Capitolini, Sala Pietro da Cortona

UNIDROIT

8 MAY 2015



PROGRAMME
as of 20 February 2015

SALA PIETRO DA CORTONA – MUSEI CAPITOLINI
PIAZZA DEL CAMPIDOGLIO, 1
00186 ROME

9.15 – 9.40 **Opening Session**¹

Mr Alberto Mazzoni, President of UNIDROIT

Mr Alfredo Perez de Armiñan, Assistant Director-General for Culture, UNESCO

H.E. Mrs Laurence Argimon-Pistre, Ambassador, Head of the EU Delegation to the Holy See, the Order of Malta and the UN Organizations in Rome

Pdt Francesco Rutelli, President of *Priorità Cultura*

Prof. Ignazio Marino, Mayor of Rome (tbc)

Mr Dario Franceschini, *Italian Ministry of Heritage and Cultural Activities* (tbc)

9.40 – 10.45 **I. The context – the birth of a convention**

Moderator -

Difficulties in private international law relating to the restitution of cultural objects

Prof. Paul Lagarde, Professor Emeritus of Law, University of Paris I Panthéon-Sorbonne

The starting point, the 1970 UNESCO Convention on the Means of Prohibiting and Preventing the Illicit Import, Export and Transfer of Ownership of Cultural Property

Edouard Planche, Programme Specialist, Section for Cultural Heritage Protection Treaties, Division for Heritage, UNESCO

The Italian experience regarding the international restitution of cultural objects

Prof. Louis Godart, University of Naples Federico II, Counsellor of the President of the Republic for the Conservation of the Italian Cultural Heritage

10.45 – 11.15

Coffee Break

¹ The Musei Capitolini open at 9 a.m.

11.15 – 13.00 **II. The built – an enhanced protection**

Moderator -

THE UNIDROIT Convention – Remarks on the dynamics of sources in international law

Prof. Jean-Sylvestre Bergé, Université Jean Moulin - Lyon 3 (EDIEC – GDR CNRS ELSJ)

Archaeological objects

Dr Maamoun Abdulkarim, Director General, Antiquities and Museums, Syria (DGAM)

Prof. Spyridon Vrellis, Emeritus Professor, University of Athens; Director of the Hellenic Institute of International and Foreign Law, Athens

Ecclesiastic objects

Mr Sandro Barbagallo, Curator of the Department of Historical Collections, Vatican Museums

Mr José Angelo Estrella-Faria, UNIDROIT Secretary-General

Private collections

Mr Marc-André Haldimann, Associated Researcher, University of Bern; Mediterranean Archaeology Expert

Mr Jorge Sánchez Cordero, Director of the Mexican Center of Uniform Law; Vice President of the International Academy of Comparative Law, Professor, Mexico City

13.00 – 14.15

Light Lunch offered (Terrazza Caffarelli)

14.30 – 17.30 **III. The influence – beyond the 1995 Convention**

Moderator -

The international development of case law and practice on the restitution of cultural objects

Prof. Manlio Frigo, University of Milan

About the adoption of the “Restitution Directive”, the interaction between European Union law and international law

Prof. Marie Cornu, Director of Research, CNRS, France

Roundtable on “due diligence”

M. Fabrizio Panone, Criminal Intelligence Officer, Works of Art Unit, INTERPOL

M. Jean-Claude Gandur, Chairman, Fondation Gandur pour l’Art
UNESCO, ...

Discussion

17.30 – 18.00 **Closing Session**

Oficio Nro. 0436-DE-2015-INPC

Quito, D.M., 24 de abril de 2015

Asunto: Delegado INPC Conferencia Internacional Convención UNIDROIT

Señorita Licenciada
Evans Lorena Herrera Gonzalez
Directora de Coordinación de Asuntos Culturales Desarrollo Social y Derechos Humanos
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. MREMH-DCACDSDH-2015-0214-O, de fecha 15 de abril de 2015, informo que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, delegó a la Abg. María Alejandra Sigcha, Directora de Asesoría Jurídica (E), para que comparezca a la Conferencia Internacional para celebrar el 20mo. Aniversario de la Convención de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilícitamente, la misma que tendrá lugar el próximo 8 de Mayo en Roma.

Por la atención que se le dé a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Lucía Fernanda Chiriboga Vega
DIRECTORA EJECUTIVA

Referencias:
- 0227-DE-2015-INPC

Anexos:
- formulario_de_registro.doc

Copia:
Señorita Abogada
María Alejandra Sigcha Orrico
Directora de Asesoría Jurídica

Señora Máster
Angelita Del Pilar Suasnavas Flores
Directora Administrativo Financiero

Señora Licenciada
Soraya De Los Angeles Analuisa Estevez
Directora de Recursos Humanos

gu/ms

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

NO. CERTIFICACION

12

FECHA DE ELABORACIÓN

08 01 15

Unid. Ejecutora:

Unid. Desc:

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

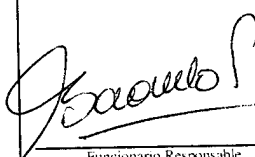

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$20,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$20,000.00
TOTAL										

SON: VEINTE MIL DOLARES

DESCRIPCION:

QUITO.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PAGO DE VIATICOS AL EXTERIOR PARA EL PERIODO 2015 INPC MATRIZ GASTO CORRIENTE

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 08/01/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero



**Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural**

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec



Nombre JLV

<input type="checkbox"/>	Revisión	<input type="checkbox"/>	Presupuesto
<input type="checkbox"/>	Trámite Legal	<input type="checkbox"/>	Presentar Informe
<input type="checkbox"/>	Archivo	<input type="checkbox"/>	Servicios Institucionales
<input type="checkbox"/>	Contabilidad	<input type="checkbox"/>	Administración de Caja

Fecha 26/05/2015

Memorando Nro. 0157-DAJ-2015-INPC

Quito, D.M., 26 de mayo de 2015

PARA: Sra. Angelita Del Pilar Suasnavas Flores
Directora Administrativo Financiero

ASUNTO: COMISIÓN ROMA 7 Y 11 DE MAYO DE 2015

De mi consideración:

El motivo de la presente es para comunicarle las labores realizadas en Roma los días 7 y 11 de Mayo de 2015, por motivo de mi delegación a la Conferencia Internacional para celebrar el 20mo. Aniversario de la Convención de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilícitamente, en la cual también tuve que resolver varios trámites sobre el caso Spezia, analizado en el Comité de Tráfico Ilícito de bienes culturales.

El día 7 de Mayo de 2015, en la Embajada me reuni con el señor Ministro del Servicio Exterior, Xavier Aliaga Sancho y analizamos los antecedentes del caso SPEZIA, así como la colaboración del gobierno italiano.

Como se debían aclarar varios puntos de este caso se acordó una cita para el día 11 de Mayo de 2015 en horas de la mañana, con el Embajador.

El día 11 de Mayo de 2015, aproximadamente a las 10h00, me reuní en la embajada con el Embajador Juan Fernando Holguin Flores, se hizo una ayuda memoria del caso, se analizaron varias estrategias a realizarse para la repatriación de los bienes, además se trataron estos puntos:

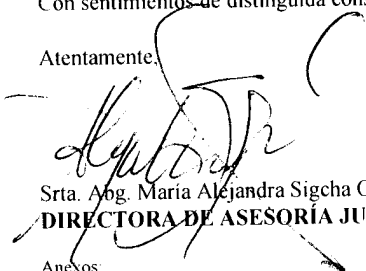
- 1.- Se debe tomar en consideración cada uno de los procedimientos judiciales el Estado.
- 2.- Se necesita contar con un abogado que represente a los intereses del Ecuador puesto que en junio se realizará la próxima audiencia relacionada a este caso.
- 3.- Se debe tomar una decisión que en el Comité Técnico de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, respecto al pago del abogado
- 4.- Se debe contar con el correspondiente apoyo legal para los siguientes procedimientos a realizarse.

En el Memorando Nro. MREMH-EECUITALIA-2015-0380-M, de fecha, Roma, 13 de mayo de 2015, se da a conocer la reunión mantenida por mi persona en la Embajada, la cual textualmente dice "... la reunión mantenida con María Alejandra Sigcha, Directora de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en relación al pago de honorarios pendientes con el abogado Giovanni Facilla relacionado con el caso La Spezia, pendiente desde el mes de octubre de 2014..." Memorando enviado por el Embajador Juan Fernando Holguín Flores desde Italia. Se adjunta el documento mencionado.

Lo cual justifica los días antes mencionados de mi comisión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Srta. Abg. María Alejandra Sigcha Orrico
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA
Anexos:
- spezia.pdf



RECIBIDO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Nombre: Reo B Hora: 11:56
No. Trámite: Fecha: 26-05-2015

Cuenca:
Benigno Malo No. 640
Jesús Jaramillo
Caja de las Palomas*
Telf: (5937) 2833787

Guayaquil:
Nirma Pompilio Llona
No. 182-184. Barrio Las Peñas
Telf: (5934) 2303 671 / 2568247
Fax: 2303 671

Loja:
Loides entre Olmedo
y Bernardo Valtierra
Telf: (5937) 2560 652

Riobamba:
5 de Junio y 1era Constituyente
Edificio de la Gobernación
Telefax: (5933) 2950 597

Portoviejo:
Sucre 405
entre Morales y Rocafuerte
Telefax: (5935) 2651 722



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colon Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretariainpc@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. 0157-DAJ-2015-INPC

Quito, D.M., 26 de mayo de 2015

Copia:
Srta. Ing. Flor María Guamán Ordoñez
Analista de Contabilidad I

gu

Cuenca:
Benigno Abalo No. 640
Juan Jaramillo
"Casa de las Palomas"
Telf: (5937) 283 3787

Guayaquil:
Nirma Pompilio Ullona
No. 182-184 Barrio Las Peñas
Telf: (5934) 2303 671 / 2568247
Fax: 2303 671

Loja:
Lourdes entre Olmedo
y Bernardo Valdivieso
Telf: (5937) 2560 652

Riobamba:
5 de Junio y Teja Constituyente
Edificio de la Gobernación
Telefax: (5933) 2950 597

Portoviejo:
Sucre 405
entre Morales y Rocafuerte
Telefax: (5935) 2651 722



INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro DE INFORME: **SV-DAJ-INTER-2015-01** FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): **26-05-2015**

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **SIGCHA ORRICO MARIA ALEJANDRA** PUESTO: **DIRECTORA JURÍDICA (E)**

CIUDAD - PAIS: **ROMA- ITALIA** NOMBRE DE LA UNIDAD DE LA O EL SERVIDOR: **DIRECCIÓN JURÍDICA**

SERVIDORAS/ ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES: **Abg. Maria Alejandra Sigcha.**

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. MREMH-DCACDSH-2015-0214-O, de fecha 15 de abril de 2015, la Lcda. Evans Lorena Herrera, Directora de Coordinación de Asuntos Culturales Desarrollo Social y Derechos Humanos, solicita a la Mgs. Lucia Chiriboga se le informe la posibilidad que un delegado del INPC asista a la Conferencia Internacional para celebrar el 20mo. Aniversario de la Convención de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilícitamente, la misma que tendrá lugar el próximo 8 de Mayo en Roma.

Mediante Oficio No. 0436-DE-2015-INPC, de fecha 24 de Abril de 2015, la Mgs. Lucia Chiriboga, Directora Ejecutiva del INPC, delega a la Abg. Maria Alejandra Sigcha Directora de Asesoría Jurídica (E) a fin de que comparezca a la Conferencia Internacional para celebrar el 20mo. Aniversario de la Convención de UNIDROIT.

ACTIVIDADES REALIZADAS

El día 5 de Mayo de 2015, me dirigí desde mi domicilio, aproximadamente a las 17h30, al Aeropuerto en Tababela para abordar el avión a la ciudad de Madrid a las 20h35, a las 16h00 aproximadamente del día 06 de Mayo llegué a Madrid y aborde el avión para la ciudad de Roma a las 18h20, y a esta ciudad llegué 20h30 de la noche.

El día 7 de Mayo de 2015, en la Embajada me reuní con el señor Ministro del Servicio Exterior, Xavier Aliaga Sancho y analizamos los antecedentes del caso SPEZIA, así como la colaboración del gobierno italiano. Como se debían aclarar varios puntos de este caso se acordó una cita para el día 11 de Mayo de 2015 en horas de la mañana, con el Embajador.

Me dirigí a registrarme en las instalaciones del lugar donde se llevará a cabo la Conferencia, previo al evento, pues se tenía que retirar las credenciales y otra documentación.

El día 8 de Mayo de 2015, a las 8h30 me dirigí a la SALA PIETRO DA CORTONA - MUSEI CAPITOLINI PIAZZA DEL CAMPIDOGGIO, lugar en el que se llevará la Conferencia, en la cual se trató lo siguiente:

I. INTRODUCCIÓN

- **Dificultades en el derecho internacional privado relativas a la restitución de objetos culturales**
Prof. Paul Lagarde, Professor Emeritus of Law, University of Paris I Panthéon- Sorbonne
- **El punto de partida , la Convención de la UNESCO de 1970 sobre las Medidas que deben adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación , la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales**

Edouard Planche, especialista del programa de la Organización de Naciones Unidas de Protección del Patrimonio Cultural de la División de Patrimonio de la UNESCO



RECIBIDO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Nombre: **Rao B** Hora: **8:49**
No. Trámite: Fecha: **28-05-2015**

o **La experiencia italiana sobre la restitución internacional de bienes culturales**

Prof. Louis Godart . Universidad de Nápoles Federico II , Consejero del Presidente de la República para la Conservación del Patrimonio Cultural Italiano

II. UNA PROTECCIÓN MEJORADA

o **La Convención de UNIDROIT - Observaciones sobre la dinámica de fuentes en ley internacional**

Prof. Jean-Sylvestre Bergé, Université Jean Moulin - Lyon 3 (EDIEC – GDR CNRS ELSJ)

o **Objetos Arqueológicos**

Dr Maamoun Abdulkarim, Director General, Antiquities and Museums, Syria (DGAM)

Prof. Spyridon Vrellis, Emeritus Professor, University of Athens; Director of the Hellenic Institute of International and Foreign Law, Athens.

o **Objetos Eclesiásticos**

Mr Sandro Barbagallo, Curator of the Department of Historical Collections, Vatican Museums

Mr José Angelo Estrella-Faria, UNIDROIT Secretary-General

o **Colecciones Privadas**

Mr Marc-André Haldimann, Associated Researcher, University of Bern;
Mediterranean Archaeology Expert

Mr Jorge Sánchez Cordero, Director of the Mexican Center of Uniform Law;
Vice President of the International Academy of Comparative Law, Professor, México City

III. LA INFLUENCIA - MÁS ALLÁ DE LA CONVENCION DE 1995

o **El desarrollo del derecho internacional y la práctica de caso sobre la restitución de objetos culturales.**

Prof. Manlio Frigo, University of Milan

o **Sobre la aprobación de la " Directiva de Restitución " , la interacción entre Derecho de la Unión Europea y el derecho internacional**

Prof. Marie Cornu, Director of Research, CNRS, France

o **Mesa redonda sobre la "diligencia debida "**

M. Fabrizio Panone, Criminal Intelligence Officer, Works of Art Unit, INTERPOL

M. Jean-Claude Gandur, Chairman, Fondation Gandur pour l'Art. UNESCO.

El día 11 de Mayo de 2015, aproximadamente a las 10h00, me reuní con el Embajador de Ecuador en Italia, Dr. Juan Fernando Holguín Flores, se hizo una ayuda memoria del caso, se analizaron varias estrategias a realizarse para la repatriación de los bienes, además se trataron estos puntos:

- 1.- Se debe tomar en consideración cada uno de los procedimientos judiciales el Estado.
- 2.- Se necesita contar con un abogado que represente a los intereses del Ecuador puesto que en junio se realizará la próxima audiencia relacionada a este caso,
- 3.- Se debe tomar una decisión que en el Comité Técnico de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, respecto al pago del abogado
- 4.- Se debe contar con el correspondiente apoyo legal para los siguientes procedimientos a realizarse

LOGROS OBTENIDOS

Se realizó la Conferencia Internacional para celebrar el 20mo. Aniversario de la Convención de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilícitamente en Roma, además de realizar varias gestiones en la Embajada de Italia con el fin de resolver la situación jurídica del caso "Spezia".

Los logros obtenidos son los siguientes:

1. Con la asistencia a esta Conferencia, se afianzó la posición del Ecuador frente a las políticas del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, con el fin de conocer la posición de los países que ha suscrito la Convención como un mecanismo de recuperación ágil oportuna de los bienes que han sido expoliados.
2. Se ratifica la posición de que los Estados deberían adoptar todas las medidas posibles necesarias para garantizar la difusión más rápida y completa de la información en publicaciones científicas sobre las excavaciones y descubrimientos y para incluir los objetos arqueológicos en los inventarios nacionales de los bienes culturales protegidos rápida y completamente;
3. Se analizó la necesidad de que los Estados deben establecer las bases de datos nacionales de los bienes culturales robados de manera fácil y libremente accesibles, y vincular las bases de datos nacionales a las bases de datos internacionales, en particular la Base de datos de arte de INTERPOL sobre Obras Robadas.
4. Se instó a los Estados a establecer servicios especializados nacionales para la protección de su patrimonio cultural, incluyendo un departamento de policía especializado;
5. Dentro de los logros obtenidos se examinó las medidas adecuadas para prevenir los museos, coleccionistas y otras personas físicas y jurídicas de adquirir objetos arqueológicos sospechosos de haber originado de excavaciones clandestinas, o de venir ilegalmente de excavaciones oficiales; y para restringir, en la medida de lo posible, por la educación, la información, la vigilancia y la cooperación, el movimiento de los objetos arqueológicos sospechosos de haber sido obtenido de las excavaciones clandestinas o ilícita de las excavaciones oficiales;
6. Se ha señalado los casos de recuperación y repatriación de bienes patrimoniales en el extranjero, además de la colaboración con otras instituciones para iniciar acciones legales, tales como, la Fiscalía General del Estado y Policía Patrimonial. Asimismo a través del INPC se ha señalado que se emprenderá un proceso de georeferenciación de los sitios más vulnerables de expolio, para lo cual se desarrollará análisis científicos y evaluaciones con expertos sobre la procedencia de los bienes de mayor riesgo de excavación ilícita;
7. Dentro de las iniciativas de cooperación, el Ecuador a través del Comité de lucha contra el tráfico de bienes culturales ha realizado taller binacionales con Ecuador y Perú, además de estar próximo a participar en asesoría a El Salvador.
8. El Estado ecuatoriano, dentro de las recomendaciones señaladas por la Convención UNESCO 70 y Unidroit, a fin de facilitar la cooperación internacional y la restitución de bienes sustraídos, han concertado acuerdos bilaterales en virtud del principio de la equidad, la reciprocidad y el entendimiento mutuo;

Beneficios de la comisión de servicios al exterior

La participación del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador y por ende del país en este tipo de eventos internacionales, donde se encuentran los principales actores y exponentes de la temática de tráfico ilícito de bienes patrimoniales y el problema de su recuperación y repatriación ya instancia internacionales, permitió debatir cual es la situación ecuatoriana sobre el tráfico de bienes culturales, la política actual gubernamental y el marco normativo de protección.

Además se hizo conocer cuál es la propuesta ecuatoriana desde el INPC sobre esta temática:

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural ha considerado necesario la cooperación para afianzar la investigación en cuanto a los bienes patrimoniales. El proceso de recuperación no queda únicamente en la implementación de una normativa severa para reprimir el tráfico ilícito de bienes culturales y la recuperación de los mismos al Ecuador, sino que estos tienen que ser puestos en uso social y difundidos, además de analizados y estudiados ya que develan un sin número de circunstancias y hechos trascendentales para la historia. La importancia para el Ecuador de tomar acciones de conservación y defensa del patrimonio cultural radica en

las siguientes premisas:

- La necesidad de fortalecer la identidad cultural de la nación en diversos ámbitos
- La identificación y precisión de valores genuinos del proceso de desarrollo de nuestra cultura, a profundidad al igual que la investigación arqueológica, etnográfica, histórica, etc. que permite generar conocimiento
- Recuperación de los valores culturales y tradicionales
- Se recalca que entre las competencias del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, es investigar, preservar, conservar, exhibir y promocionar el patrimonio cultural, por lo tanto lo anotado concuerda con lo que señala la Ley de Patrimonio Cultural.
- Se participó del caso legal denominado "Avilés Marcillo", como uno de los hitos judiciales en la lucha contra el tráfico ilícito de los bienes culturales; cuyos bienes han sido entregados en custodia definitiva a favor del INPC; entidad encargada de ejercer el derecho de propiedad de los bienes arqueológicos del Estado ecuatoriano, según disposición legal.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo habitual o de cumplimiento de las mismas según sea el caso
FECHA dd-mm-aaa	05-05-2015	12-05-2015	
HORA hh:mm	17h30	20h00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno			

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ruta	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA Hh:mm
AEREO	IBERIA	QUITO-MADRID	05-05-2015	20H35	06-05-2015	13H55
AEREO	IBERIA	MADRID-ROMA	06-05-2015	15H55	06-05-2015	18H20
AEREO	IBERIA	ROMA-MADRID	11-05-2015	20H20	11-05-2015	22H55
AEREO	IBERIA	MADRID-QUITO	12-05-2015	12H35	12-05-2015	17H00

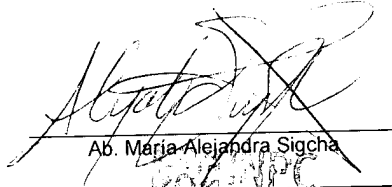
NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo, fluvial o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

Se adjunta documentación:

- Memorando Nro. MREMH-EECUITALIA-2015-0380-M, de fecha, Roma, 13 de mayo de 2015
- Bording pass.
- Agenda de la Reunión.
- Ayuda memoria revisada en la Embajada de Italia

FIRMA SERVIDOR /A



Ab. María Alejandra Sigcha

NOTA

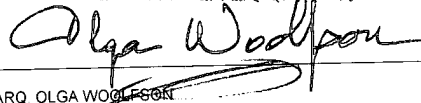
El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas oficiales o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegada/o.

FIRMAS DE APROBACIÓN

JEF/A/E DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA



ID MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO/A



NOMBRE ARQ OLGA WOOLFSON

NOMBRE ARQ. OLGA WOOLFSON

Memorando Nro. MREMH-EECUTALIA-2015-0380-M

Roma, 13 de mayo de 2015

PARA: Srta. Lcda. Evans Lorena Herrera Gonzalez
**Directora de Coordinación de Asuntos Culturales Desarrollo Social y
Derechos Humanos**

ASUNTO: CASO LA SPEZIA.- PAGO DE ABOGADO

De mi consideración:

Me refiero a mi MREMH-EECUTALIA-2015-0220-M y a la reunión mantenida con María Alexandra Sigcha, Directora de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en relación al pago de honorarios pendientes con el abogado Giovanni Facilla relacionado con el caso La Spezia, pendiente desde el mes de octubre de 2014.

Tomando en consideración que en cada uno de los procedimientos judiciales el Estado necesita contar con un abogado que represente a los intereses del Ecuador y que en junio se realizará la próxima audiencia relacionada a este caso, agradeceré se sirva informar la decisión que se tome en el marco del Comité Técnico de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales sobre el pago del abogado Facilla en los trámites ya por él realizados, así como contar con el correspondiente apoyo legal para los siguientes procedimientos.

Al respecto, el abogado Facilla informó a esta Misión Diplomática que en meses previos firmó un contrato con el Estado de Colombia para todo el proceso, mismo que asciende a 17.216,54 euros, y cuya copia adjunto al presente.

Tomando en consideración la urgente necesidad de solventar tanto el pago pendiente al abogado, como de contar con el correspondiente apoyo legal del abogado Facilla o del estudio jurídico que el Comité considere pertinente para los procesos futuros, agradeceré se sirva informar sobre las correspondientes decisiones con la urgencia que el caso amerita.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Emb. Juan Fernando Holguín Flores
EMBAJADOR DEL ECUADOR EN ITALIA



Memorando Nro. MREMH-EECUITALIA-2015-0380-M

Roma, 13 de mayo de 2015

Anexos:

- CONTRATTO avvocato - Ecuador.doc

Copia:

Srta. Abg. María Alejandra Sigcha Orrico
Directora de Asesoría Jurídica

David Isaac Alvarado Lopez
Analista, Dirección de Coordinación de Asuntos Culturales Desarrollo Social y Derechos Humanos

Sra. Dra. Veronica Del Pilar Paez Valarezo
Directora de Regulación y Control

Ab. Teo Luis Balarezo Cueva

ag

UNIDROIT



CONVENTION
ON STOLEN OR
ILLEGALLY
EXPORTED
CULTURAL
OBJECTS

20 YEARS LATER

Rome, 8 May 2015

Musei Capitolini, Sala Pietro da Cortona

UNIDROIT

8 MAY 2015



PROGRAMME
as of 20 February 2015

SALA PIETRO DA CORTONA – MUSEI CAPITOLINI
PIAZZA DEL CAMPIDOGGIO, 1
00186 ROME

9.15 – 9.40 **Opening Session**¹

Mr Alberto Mazzoni, President of UNIDROIT

Mr Alfredo Perez de Armiñan, Assistant Director-General for Culture, UNESCO

H.E. Mrs Laurence Argimon-Pistre, Ambassador, Head of the EU Delegation to the Holy See, the Order of Malta and the UN Organizations in Rome

Pdt Francesco Rutelli, President of *Priorità Cultura*

Prof. Ignazio Marino, Mayor of Rome (tbc)

Mr Dario Franceschini, *Italian Ministry of Heritage and Cultural Activities* (tbc)

9.40 – 10.45 **I. The context – the birth of a convention**

Moderator -

Difficulties in private international law relating to the restitution of cultural objects

Prof. Paul Lagarde, Professor Emeritus of Law, University of Paris I Panthéon-Sorbonne

The starting point, the 1970 UNESCO Convention on the Means of Prohibiting and Preventing the Illicit Import, Export and Transfer of Ownership of Cultural Property

Edouard Planche, Programme Specialist, Section for Cultural Heritage Protection Treaties, Division for Heritage, UNESCO

The Italian experience regarding the international restitution of cultural objects

Prof. Louis Godart, University of Naples Federico II, Counsellor of the President of the Republic for the Conservation of the Italian Cultural Heritage

10.45 – 11.15

Coffee Break

¹ The Musei Capitolini open at 9 a.m.

11.15 – 13.00 **II. The built – an enhanced protection**

Moderator -

THE UNIDROIT Convention – Remarks on the dynamics of sources in international law

Prof. Jean-Sylvestre Bergé, Université Jean Moulin - Lyon 3 (EDIEC – GDR CNRS ELSJ)

Archaeological objects

Dr Maamoun Abdulkarim, Director General, Antiquities and Museums, Syria (DGAM)

Prof. Spyridon Vrellis, Emeritus Professor, University of Athens; Director of the Hellenic Institute of International and Foreign Law, Athens

Ecclesiastic objects

Mr Sandro Barbagallo, Curator of the Department of Historical Collections, Vatican Museums

Mr José Angelo Estrella-Faria, UNIDROIT Secretary-General

Private collections

Mr Marc-André Haldimann, Associated Researcher, University of Bern; Mediterranean Archaeology Expert

Mr Jorge Sánchez Cordero, Director of the Mexican Center of Uniform Law; Vice President of the International Academy of Comparative Law, Professor, Mexico City

13.00 – 14.15

Light Lunch offered (Terrazza Caffarelli)

14.30 – 17.30

III. The influence – beyond the 1995 Convention

Moderator -

The international development of case law and practice on the restitution of cultural objects

Prof. Manlio Frigo, University of Milan

About the adoption of the “Restitution Directive”, the interaction between European Union law and international law

Prof. Marie Cornu, Director of Research, CNRS, France

Roundtable on “due diligence”

M. Fabrizio Panone, Criminal Intelligence Officer, Works of Art Unit, INTERPOL

M. Jean-Claude Gandur, Chairman, Fondation Gandur pour l’Art
UNESCO, ...

Discussion

17.30 – 18.00 **Closing Session**

AYUDA MEMORIA CASO "LA SPEZIA"

El 27 de noviembre de 2013, la Guardia de Finanzas de La Spezia secuestró 73 piezas arqueológicas de propiedad de la señora Virginia Drielts, que iban a ser transportadas como objetos personales de su menaje de casa a los Estados Unidos. 45 de estas piezas son de origen ecuatoriano, las demás son guatemaltecas, venezolanas y costarricenses (Memorando Nro. MREMH-EECUTTALIA-2014-0149-M, de febrero 25/2014).

El 11 de marzo de 2014, el Embajador del Ecuador en Italia solicitó a la Cónsul General del Ecuador en Génova, Esther Cuesta Santana, establecer un contacto directo con la autoridades del Gruppo Guardia di Finanza La Spezia- Núcleo Operativo (Memorando Nro. MREMH-EECUTTALIA-2014-0192-M). En dicha reunión el señor Umberto Orlandi, funcionario de dicha institución, informó que el Tribunal de La Spezia emitió una sentencia favorable de restitución de los objetos a la señora Drielts, una vez que esta habría presentado documentos que certifican la compra de dichos bienes en la galería "La Cometa" de Bogotá en 1998, alegando que se efectuó antes de 2001, año en el cual Colombia emitió una ley relativa a bienes patrimoniales (Memorando N° MREMH-CECUGENOVA-2014-0159-M, de marzo 17/2014).

En consideración de dicha sentencia, la Embajada del Ecuador en Italia remitió una Nota Verbal al Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, solicitando sus buenos oficios a fin de evitar que se realice la devolución de las piezas del patrimonio ecuatoriano a la señora Drielts (Nota N° 4-2-27/EEIT/14, de marzo 19/2014)

El 20 de marzo de 2014, la Cónsul del Ecuador en Génova Esther Cuesta mantuvo una reunión urgente con el Juez Alessandro Ranaldi, Presidente del Tribunal de la Spezia, consultando sobre las acciones pertinentes que deberá realizar el Ecuador para la recuperación de estos objetos de su patrimonio cultural.

El 21 de marzo de 2014, Guatemala, Ecuador, Venezuela y Costa Rica presentamos un recurso para obtener el secuestro judicial de las piezas por parte del Tribunal Ordinario de Roma y evitar que las piezas sean restituidas a la señora Virginia Drielts. La iniciativa legal fue efectuada al día siguiente de la incautación dispuesta por el Tribunal de La Spezia.

En consideración de la urgencia del caso, por parte del Ecuador se requirió el apoyo del abogado Giovanni Maria Facilla, a través del cual el Estado ecuatoriano presentó un recurso a la Sección Civil del Tribunal de Roma para solicitar el secuestro cautelar de las piezas, reivindicando la propiedad, en virtud de la procedencia de los sitios arqueológicos de nuestro país. La instancia fue acogida por la autoridad judicial mediante medida cautelar "*inaudita altera parte*", sobre la base de los elementos provistos por la Embajada en Roma y el Consulado en Génova.

En relación a la Circular N° MREMH/DPCI/2014/0006, de marzo 31/2014, que indica que "*el patrocinador o el abogado del Estado es la Procuraduría General del Estado (PGE), y que la Firma internacional DECHERT LLP, es la única que está autorizada para emprender cualquier acción legal*", la Embajada del Ecuador en Italia consultó sobre el procedimiento que se debe realizar en casos urgentes e imprevistos, como lo sucedido con el caso La Spezia, en el cual debieron actuar de urgencia tanto esta Misión Diplomática y como el Consulado en Génova, ya que se requería una acción inmediata para evitar que las piezas patrimoniales del Ecuador sean sacadas de Italia (Memorando Nro. MREMH-EECUTTALIA-2014-0254-M, de abril 2/2014).

Dicha consulta fue transmitida por la Dirección de Promoción Cultural e Interculturalidad de Cancillería al Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, Instituto Nacional de

Patrimonio Cultural, y Procuraduría General del Estado a través de Oficio N° MREMH/DPCI/2014/0437 de abril 7/2014.

El 14 de julio de 2014 el Tribunal-Civil de Roma se declaró territorialmente incompetente para proseguir con el trámite de este caso, por lo cual nuevamente se actuó de manera urgente y a través de las gestiones realizadas por el abogado Giovanni Maria Facilla; el 15 de julio el Juez del Tribunal de Florencia emanó un nuevo procedimiento de secuestro de la piezas con custodia al Museo Luigi Pigorini de Roma (Memorando Nro. MREMH-EECUTTALIA-2014-0510-M, de julio 28/2014).

De acuerdo a la solicitud de la Dirección de Promoción Cultural e Interculturalidad de Cancillería se remitió información relacionada con el estado de situación de los casos de tráfico ilícito de bienes culturales en Italia, en el que se incluyó el Caso “La Spezia” (Memorando Nro. MREMH-EECUTTALIA-2014-0590-M, de agosto 19/2014 ; Memorando N° MREMH-CECUGENOVA-2014-0475-M, de julio 28/2014).

En audiencia realizada el 18 de septiembre, el Tribunal Ordinario de Florencia confirmó el secuestro de las piezas. De acuerdo al informe enviado por el abogado Giovanni Maria Facilla, se iniciaría el juicio ordinario para la evaluación del derecho de propiedad de dichos bienes y la devolución de las piezas arqueológicas (Memorando Nro. MREMH-EECUTTALIA-2014-0726-M, de octubre 13/2014).

Se remitieron los honorarios presentados por el abogado Giovanni Maria Facilla consultando sobre la conformidad de la Procuraduría General del Estado sobre esta propuesta (Memorando Nro. MREMH-EECUTTALIA-2014-0801-M, de noviembre 7/2014).

La Dirección de Coordinación de Asuntos Culturales Desarrollo Social y Derechos Humanos solicitó una ayuda memoria del caso para coordinar con la Procuraduría General del Estado los honorarios de intervención de los abogados en el exterior (Oficio N° MREMH-DCACDSDH-2014-0201-M, de noviembre 14/2014), mismo que fue enviado en Memorando Nro. MREMH-EECUTTALIA-2014-0867-M, de noviembre 26/2014.

En atención a la solicitud de la Dirección de Coordinación de Asuntos Culturales Desarrollo Social y Derechos Humanos sobre el estado de situación de los casos de tráfico ilícito de bienes patrimoniales en Italia y el informe sobre actividades en materia de patrimonio realizadas por esta Misión Diplomática en 2014, se remitió el Memorando Nro. MREMH-EECUTTALIA-2015-0015-M, de enero 10/2014, en el cual se hace un recuento sucinto del Caso “La Spezia”.

Se informó que el Juez Instructor del Tribunal de Florencia fijó la audiencia relativa al caso “La Spezia” para el 6 de junio de 2015 (Memorando Nro. MREMH-EECUTTALIA-2015-0138-M, de febrero 21/2014)

Se reiteró la consulta relacionada con el pago de los horarios según la propuesta presentada por abogado Giovanni Maria Facilla (Memorando Nro. MREMH-EECUTTALIA-2015-0138-M, de febrero 21/2015 y Memorando Nro. MREMH-EECUTTALIA-2015-0158-M, de febrero 25/2015).



BN.102

ETKT0759065767425

CÓDIGO DE RESERVA / BOOKING CODE

42D4SQ

Tarjeta de embarque / Boarding pass

SIGCHA/ALEJANDRAMR

DE / FROM

Roma-Fiumicino, Terminal 3 (FCO)

A / TO

Madrid (MAD)

SALIDA / DEPARTURE

11 may 19:05

LLEGADA / ARRIVAL

21:40

HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME

18:25 GRUPO 2

CIERRE PUERTAS 18:50
GATE CLOSES

PUERTA / GATE

????

VUELO / FLIGHT

IB3237

Operado por / Operated by
IBERIA LINEAS AEREAS

ASIENTO / SEAT

27J

Turista

45 min.

antes de la salida del vuelo cierran los mostradores de recogida de equipaje.

Localización: consulta los paneles informativos al llegar al aeropuerto.



Equipaje de mano a bordo

Hand baggage on board



Maleta de cabina
Cabin bag



Accesorio personal
Personal Item



EL TIEMPO EN Madrid

11 MAY
32 °C

12 MAY
33 °C

13 MAY
36 °C

Completa tu vuelo



Reserva tu hotel.

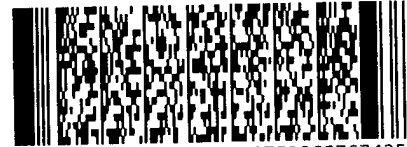


Alquila un coche.



Asegura tu viaje.

Aprovéchate de todas nuestras ofertas en www.iberia.com



BN.009

ETKT0759065767425

Tarjeta de embarque / *Boarding pass*CÓDIGO DE RESERVA / *BOOKING CODE*

42D4SQ

SIGCHA/ALEJANDRAMR

DE / *FROM*

Madrid, Terminal 4S (MAD)

A / *TO*

Quito (UIO)

SALIDA / *DEPARTURE*

12 may 12:35

LLEGADA / *ARRIVAL*

17:00

HORA DE EMBARQUE / *BOARDING TIME*

11:55 GRUPO 3

CIERRE PUERTAS 12:20
GATE CLOSESPUERTA / *GATE*

RSU

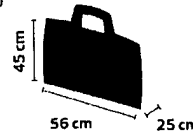
VUELO / *FLIGHT*

IB6453

Operado por *Operated by*
IBERIA LINEAS AEREASASIENTO / *SEAT*

19J

Turista

45
min.antes de la salida del vuelo cierran los
mostradores de recogida de equipaje.Localización: consulta los paneles informativos al
llegar al aeropuerto.Equipaje de mano
a bordo*Hand baggage
on board*Maleta de cabina
Cabin bagAccesorio personal
Personal Item

EL TIEMPO EN Quito

12 MAY
25 °C13 MAY
24 °C14 MAY
23 °C

Completa tu vuelo



Reserva tu hotel.



Alquila un coche.



Asegura tu viaje.

Aprovéchate de todas
nuestras ofertas en
www.iberia.com

IBERIA

IBERIA LINEAS AEREAS
TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)

ETKT 075 9065767425

SIGCHA/ALEJANDRAMR
IB 3236 P 06MAY15:55
MADRID MAD
ROMA FCO

Embarque empieza Embarque termina Asiento
Boarding begins Boarding ends Boarding gate
30 min. **10 min.** **HJK 33F** NO
Antes de la salida
Prior to departure time

IB006383 05MAY15 EC QUITO
POR FAVOR CONFIRME PUERTA EMBARQUE
(PLEASE CONFIRM BOARDING GATE)

EMD EXC FIM

067

MAD-TERMINAL 4

GRUPO 1

H21

MAD-TERMINAL 4
ETKT 075 9065767425

067

HJK 15:25 33F NO

IB 3236 P 06MAY15:55

MADRID MAD
ROMA FCO
IBERIA LINEAS AEREAS

SIGCHA/ALEJANDRAMR

TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)

IBERIA

IBERIA

TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)

SIGCHA/ALEJANDRAMR

QUITO UIO
MADRID MAD
IBERIA LINEAS AEREAS

IB 6454 P 05MAY20:35

A10 18:35 28D NO

057

ETKT 075 9065767425

IBERIA

IBERIA LINEAS AEREAS
TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)

ETKT 075 9065767425

SIGCHA/ALEJANDRAMR
IB 6453 P 12MAY12:35
MADRID MAD
QUITO UIO

Embarque empieza Embarque termina Asiento
Boarding begins Boarding ends Boarding gate
40 min. **15 min.** **RSU 19J** NO
Antes de la salida
Prior to departure time

Observaciones/Remarks

IB010633 11MAY15 IT ROMA

POR FAVOR CONFIRME PUERTA EMBARQUE
(PLEASE CONFIRM BOARDING GATE)

EMD EXC FIM

Equipaje/Baggage 009 Etiqueta/Tag number

MAD-TERMINAL 45

GRUPO 3

CARTA D'IMBARCO
BOARDING PASS



IBERIA

TARJETA DE EMBARQUE (Boarding Pass)
AVIAPARTNER BOARDING PASS

SIGCHA/ALEJANDRAMR

ROMA FCO
MADRID MAD
IBERIA LINEAS AEREAS

Y/VOL/FLIGHT Class/Clase Fecha/Date Salida/Time
IB 3237 P 11MAY 19:05

Puerta/Gate Embarque/Boarding Asiento/Seat
C?? 18:25 27J NO

USCITA ORA D'IMBARCO POSTO
Exit/Time of Departure/Boarding ESTACION/Tag number
102

FCO-TERMINAL 3
ETKT 075 9065767425

